



EMPRESARIO INDEPENDIENTE (IBO) Convenio de Registro

Completa con el N° de Identificación de IBO asignado si estás pre-registrado en línea en www.amway.com o por teléfono al 1-800-253-6500.

N° DE IDENTIF. DEL IBO

N° DE FACTURA

COMPLETE USANDO LETRA DE IMPRENTA NEGRA.

INFORMACIÓN DEL IBO AUSPICIADOR

N° DE IDENTIF. DEL IBO AUSPICIADOR	APELLIDO	NOMBRE
<p>AUSPICIO INTERNACIONAL - Si el Auspiciador reside fuera de los Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico, las Islas Vírgenes de los EE.UU., Jamaica, Guam, las Islas del Pacífico de Samoa Americana, Estados Federales de Micronesia, Islas Marshall, Islas Marianas del Norte, Palau, Isla Wake, República Dominicana o cualquier isla autorizada del Atlántico o del Caribe que opere bajo el Plan de Compensación de Amway para Empresarios Independientes de Norteamérica (el Plan), por favor llena la información siguiente:</p> <p><input type="radio"/> Conozco personalmente al Auspiciador Internacional y esta persona es quien me inició en el negocio Amway.</p> <p><input type="radio"/> Estoy de acuerdo en ser auspiciado internacionalmente por el Auspiciador Internacional identificado y con la selección de mi Auspiciador Local.</p>		
Auspiciador Internacional _____	País _____	
País _____	N° DE IDENTIF. DE IBO _____	N° DE IDENTIF. DEL IBO _____

INFORMACIÓN DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S)

APELLIDO	NOMBRE	N° DE SEGURO SOCIAL*
APELLIDO DEL CO-SOLICITANTE (si aplica)	APELLIDO DEL CO-SOLICITANTE (si aplica)	N° DE SEGURO SOCIAL DEL CO-SOLICITANTE *
DOMICILIO	N° TELEFÓNICO DURANTE EL DÍA	
CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL
N° TELEFÓNICO DE NOCHE (opcional)		
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO**		

* Número de Seguro Social - Si no proporcionas un Número de Seguro Social, podemos estar obligados a retener impuestos de ganancias de tus bonificaciones a la tasa máxima. ** Dirección de Correo Electrónico - Para recibir confirmaciones de órdenes, información de cambios propuestos a tu Contrato de IBO, actualizaciones de productos y ofertas especiales, es importante que brindes una dirección electrónica original a Amway.

- ¿Alguno de los solicitantes estuvo afiliado con Amway previamente? Sí No
- Si la respuesta es sí, por favor indica la fecha de la última actividad: Mes _____ Año _____ N° de Identif. Anterior _____
- ¿Cuál es tu idioma preferido para comunicaciones selectas cuando estén disponibles? Inglés Español Coreano Mandarín Ruso

PAQUETE DE REGISTRO

MÉTODO DE PAGO (Elige sólo uno)

<input checked="" type="radio"/>	Servicios y Apoyo al Negocio Amway†	\$50.00
<input type="radio"/>	Membresía a la IBOAI® (ver información al dorso)	\$12.00
<input type="radio"/>	Estuche de Productos de Bienvenida** (incluye los cargos de envío)	\$111.74
<input type="radio"/>		
	SUBTOTAL	
	Impuesto a las Ventas (si se aplica)	
	TOTAL	

†La tasa de Apoyo y Servicios del Negocio Amway es completamente reintegrable si renuncias dentro de los 90 días de registrarte. **El Estuche de Productos de Bienvenida opcional ayuda a iniciar tu negocio al presentarte a algunos de los productos más vendidos.

Cheque Bancario o Giro Postal (adjunto)

Discover® MasterCard® Visa® American Express® Diners Club®

_____ - _____
N° DE TARJETA VENCIMIENTO (mm - aa)

(CON LETRA DE MOLDE) NOMBRE DEL TITULAR DE LA TARJETA

FIRMA DEL TITULAR DE LA TARJETA

X

AUTORIZACIÓN Y CONVENIO (EL/LOS SOLICITANTE/S DEBE/N LEER Y FIRMAR)

CONVENIO PARA MEDIAR Y ARBITRAR DIFERENCIAS - Amway Corp. ("Amway") y sus IBO de mutuo acuerdo aceptan resolver todos los reclamos y disputas que surjan de o en relación con un Negocio Independiente, el Contrato de IBO según se definió en la Regla 1.1 de las Reglas de Conducta de Amway ("Regla" o "Reglas"), así como los conflictos que involucren Materiales de Apoyo del Negocio ("BSM"), como se definen en la Regla 7, conforme a los Procedimientos de Resolución de Disputas descriptos en las Reglas, específicamente la Regla 11. Las Reglas serán parte de este Convenio de Registro de IBO ("Convenio") y se incorporan como referencia. Una copia de las Reglas está disponible para revisión en www.amway.com.

Convenio en presentar cualquier disputa que pueda tener con otro IBO, con un IBO previo, con Amway o con un Proveedor Aprobado de BSM, según su definición en la Regla 7; o con cualquier oficial, director, agente o empleados de esas partes; o con cualquier matriz, subsidiaria, afiliada, antecesora o sucesora de Amway, o cualquiera de sus oficiales, directores, agentes o empleados al proceso de conciliación bajo la Regla 11.4. Asimismo convenio en que si una disputa no se puede resolver de buena fe mediante el proceso de conciliación bajo la Regla 11.4, presentaré toda controversia o demanda aún existente que surja de, o esté relacionada con mi negocio independiente, el Contrato del IBO (incluyendo cualquier queja en contra de otro IBO, un IBO previo, o cualquier funcionario, director, agente o empleado de dicho IBO, o en contra de Amway Corp. y cualquier compañía matriz, subsidiaria, filial, predecesora o sucesora, o cualquiera de sus funcionarios, directores, agentes o empleados) o como disputas sobre BSM o Proveedores Aprobados de BSM, al proceso de arbitraje obligatorio conforme con la Regla 11.5. El laudo arbitral será definitivo y obligatorio y la sentencia del mismo puede ser registrada por cualquier juzgado de jurisdicción competente. La demanda por arbitraje deberá hacerse dentro de los 2 años siguientes después de haber surgido el asunto, pero en ningún caso después de la fecha en que el inicio de los procedimientos legales se hubiera excluido por el estatuto de limitaciones aplicable, sujeto a la estipulación sobre acuerdos en la Regla 11.5.5. Reconozco que este Convenio da testimonio de una transacción involucrando comercio interestatal. La Ley Federal de Arbitraje deberá aplicarse en todos los casos y regirá la interpretación y aplicación de las reglas y los procedimientos de arbitraje. El convenio de conciliación y arbitraje bajo la Regla 11 es recíproco y vincula a Amway, los IBO y Proveedores Aprobados.

El Árbitro o no cualquier tribunal federal, estatal o local o agencia, tendrá autoridad exclusiva para resolver cualquier controversia relativa a la interpretación, aplicación, cumplimiento o formación de este Convenio, incluyendo, sin limitarse a, cualquier afirmación de que todo o cualquier parte de este Convenio es nula o anulable.

MATERIALES DE APOYO DEL NEGOCIO - Algunos IBO y terceros proveedores acreditados de Amway ("Proveedores Aprobados") ofrecen BSM opcionales a los IBO (ver Regla 7 para obtener más información). ENTIENDO QUE NO TENGO QUE COMPRAR BSM PARA CONVERTIRME EN IBO Y QUE LOS MATERIALES DE APOYO AL NEGOCIO O BSM PUEDEN SER ÚTILES PERO NO SON NECESARIOS PARA SER UN IBO EXITOSO. SE OFRECEN BSM POR SEPARADO DEL NEGOCIO AMWAY POR LOS IBO Y PROVEEDORES APROBADOS QUE NO SON PROPIEDAD DE, U OPERADOS POR AMWAY. Entiendo que Amway no obtiene ningún ingreso por mi compra de BSM a IBO o Proveedores Aprobados; algunos IBO y Proveedores Aprobados ganan ingresos (que no son pagados por Amway) de la venta de BSM a IBO; los IBO y los Proveedores Aprobados deben cumplir con las Normas de Aseguramiento de Calidad de Amway para BSM (ver Regla 7); Tengo derecho a un reembolso por parte del vendedor bajo ciertas circunstancias; al decidir comprar o no BSM, usaré mi propio buen juicio y garantizo que los gastos sean coherentes con mis metas y con la rentabilidad de mi negocio; y si decido comprar BSM, lo haré sólo después de que me haya registrado como un IBO y después de haber evaluado mis propias necesidades de BSM. Adicionalmente, Amway ofrece capacitación opcional gratis en mercadotecnia y comercialización para IBO.

SOLICITANTE (S) - Certifico que toda la información anterior es completa y correcta, incluyendo la de mi IBO auspiciador. He leído y me comprometo a respetar los términos de este contrato, incluyendo los Términos y Condiciones de Amway impresos en el reverso (Página 2 de 2). Lo único que tengo que hacer para convertirme en un IBO es seleccionar la sección de Servicios y Apoyo al Negocio del Paquete de Registro de Amway. Certifico que al decidir convertirme en un IBO me he basado solamente en las declaraciones de las ganancias y la información contenida en el Plan. Certifico que he recibido, leído y comprendido el Folleto sobre la Oportunidad de Negocio Amway. Entiendo que el Ingreso Bruto mensual promedio para un IBO "activo" en los Estados Unidos fue de \$183 en 2013.

X _____
FIRMA DEL SOLICITANTE* FECHA

X _____
APELLIDO DEL CO-SOLICITANTE (si aplica) FECHA

**El(los) Solicitante(s) debe(n) tener 16 años o más (ver las Reglas de Conducta, Regla 3.5) Si el solicitante es menor de 18 años, escribe aquí la(s) fecha(s) de nacimiento (mes/día/año):

FECHA DE NACIMIENTO DEL SOLICITANTE _____

FECHA DE NACIMIENTO DEL CO-SOLICITANTE _____

Instrucciones de Devolución: Luego de que hayas leído el Convenio de Registro del IBO, y verificado que la información que brindas esté completa y firmado el convenio, envía por fax la página firmada a Amway al 1-800-253-4673 o por correo electrónico a Servicio al Cliente (58C-2A), 7575 Fulton Street East, Ada, MI 49355. Guarda una copia para tus registros.

X _____
FIRMA DEL PADRE O TUTOR FECHA
(Requerida si el(los) Solicitante(s) es(son) menor(es) de 18 años.)

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE AMWAY

- Autorización y Contrato.** La oportunidad de negocio de Amway está disponible en los Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico, Islas Vírgenes, Jamaica, Guam, las Islas del Pacífico de Samoa Americana, los Estados Federados de Micronesia, las Islas Marshall, las Islas Marianas del Norte, Palau, Isla Wake, República Dominicana y todas las islas del Atlántico y del Caribe que operan bajo el Plan (la "Región"). Al ejecutar el Convenio de Registro IBO ("Convenio"), solicitas la autorización legal para convertirte en un IBO de Amway y celebrar un contrato con Amway Corp. ("Amway"). Tu contrato con Amway incluye todos los términos de este convenio, cualquier formulario de renovación ejecutado o autorizado por ti, el Plan tal como se define en la Regla 2.1 de las Reglas de Conducta de Amway ("Regla" o "Reglas"), la normativa vigente en el momento de ejecutar este convenio y cualquier convenio de la entidad para IBO o modificaciones al Plan o las Reglas en vigencia durante el término de tu contrato ("Contrato de IBO"). Reconoces que antes de firmar este Convenio que has recibido, leído y comprendido una copia de un folleto autorizado por Amway para su uso con los Prospectos que contiene el promedio de ganancias, ingresos y las cifras de ventas y porcentajes publicada por Amway; que has leído y entendido la Guía de Referencia del Negocio Amway, incluido el Plan y las Reglas, que son incorporados en este convenio y forman parte de él como si fuese replantado por completo, tal como están publicados en www.amway.com, y que has leído y estás de acuerdo con los términos establecidos en este Convenio. Entiendes(n) que para convertirse en IBO, sólo es necesario elegir la sección de Servicios y Apoyo al Negocio del Paquete de Registro de Amway, y que los demás productos y materiales de apoyo son opcionales. Amway se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud por cualquier motivo.
- Vencimiento y Renovación.** Debes mantener una autorización actual con el fin de preservar tus derechos como un IBO, incluyendo todos los derechos de auspicio con IBO y Clientes (como se define en la Regla 2.3) que registres. El término de tu Contrato de IBO expira el 31 de diciembre de cada año. Para seguir siendo un IBO, debes presentar anualmente antes del 31 de diciembre una solicitud para renovar el Contrato de IBO junto con el importe anual del negocio. En caso de que optes por la renovación automática, acepta continuar acatando los términos de tu Contrato de IBO, tal como pueda ser enmendado de vez en cuando conforme a las Reglas 10 y 11. Ten en cuenta que si este Convenio se procesa entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre, el término de tu Contrato de IBO incluirá automáticamente el siguiente año calendario. Amway se reserva el derecho de rechazar tu solicitud de renovación o revocar el Convenio de renovación bajo la Regla 3.7.
- Condición del Contratista Independiente.** Aceptas que esta autorización no te convierte en empleado, agente o representante legal de Amway, su IBO auspiciador o cualquier otro IBO. Como un contratista independiente auto-empleado, estarás operando tu propio negocio independiente, comprando y vendiendo productos y servicios disponibles a través de Amway por tu propia cuenta. Estarás(n) en plena libertad de determinar la cantidad de horas que dedicarás(n) a tu negocio y podrás(n) programarlas a tu propia discreción. Amway no te(les) proporcionará un local para su negocio y, si desearas(n) operar tu negocio desde un local que no sea tu propia residencia, asumirás(n) la responsabilidad de obtenerlo, equiparlo y pagar los alquileres de dicho local. Como contratista independiente por cuenta propia, eres responsable de cumplir con cualquier requisito de licencia de negocios local o estatal. Con respecto a los servicios prestados por ti bajo tu Contrato de IBO, no serás tratado como un empleado para propósitos de impuestos federales o estatales, y serás responsable del pago de cualquier impuesto por trabajo por cuenta propia y otros impuestos sobre la renta. Recibirás el Formulario 1099-MISC de IRS que refleja la cantidad de ingresos pagados durante el año calendario por Amway, tu IBO auspiciador o tu IBO Platino. Deberás(n) asumir la responsabilidad fiscal sobre dicha suma e incluirla en tu declaración individual de ingresos.
- Presentación del Plan.** Aceptas que al presentar el Plan, lo debes presentar en su totalidad con arreglo a la Regla 5, subrayando que hay sólo un Plan para todos los IBO, y las ventas a Clientes son un requisito para recibir compensación en forma de Bonificación de Rendimiento en volumen de IBO de línea descendente. Al presentar el Plan a los Prospectos, te comprometes a no utilizar ninguna literatura, materiales o ayudas no producidos o específicamente autorizados por escrito por Amway. Te comprometes a dar a todo los prospectos de IBO una copia de un folleto autorizado por Amway para su uso con Prospectos que contiene el promedio de ganancias, ingresos y las cifras de ventas y porcentajes publicados por Amway e informar oralmente al Prospecto que el folleto contiene el promedio de ganancias, ingresos y cifras de ventas y porcentajes según lo publicado por Amway.
- Venta de Productos y Reembolsos.** Aceptas que no venderás ningún producto Suplemento Alimenticio de Nutrilite® hasta que hayas leído la Declaración de Responsabilidad incluida en la Guía de Referencia del Negocio, y te comprometes a no hacer ninguna declaración o reclamo sobre cualquier producto más allá de las que se muestran en las etiquetas del producto y/o en la literatura autorizada de Amway. Conviene(n) informar a Clientes de la Garantía de Satisfacción, en concordancia con la Regla 4.9. Asimismo, conviene(n) vender los productos disponibles mediante Amway solamente en territorios autorizados, incluyendo todos los países y territorios de la región excepto Canadá y República Dominicana, y en ceñirte a todo convenio de cobro del impuesto sobre la venta existente entre Amway y las diversas jurisdicciones fiscales, así como los reglamentos y procedimientos establecidos ocasionalmente por Amway para efectuar dichos convenios. En www.amway.com se encuentra disponible una lista de precios minoristas de los productos. No hay requisitos de cuotas o compras mínimas y no tienes que vender productos a un precio en particular. La lista de precios contiene precios minoristas sugeridos y es opcional. Puedes devolver los productos que hayas comprado para obtener un reembolso de acuerdo con las Reglas 4.9, 4.10 y 4.11.
- Información Confidencial y Secretos Comerciales de Amway.** Reconoces y aceptas que, como se establece adicionalmente en la Regla 6, la información de LOS (como se define en la Regla 2.8), constituye un secreto comercial ventajoso, único y patentado, propiedad de Amway. Durante la vigencia de tu Contrato de IBO, de acuerdo con y sujeto al cumplimiento de la Regla 6 y cualquier otras reglas o procedimientos, Amway te otorga una licencia limitada no exclusiva, no transferible y revocable para utilizar la información de LOS y otra información propia, como los informes de negocios confidenciales, desarrollos de fabricación y de productos y ventas de IBO, utilidades y otros informes financieros sólo cuando sea necesario para facilitar tu negocio Amway, según lo contemplado en las Reglas y demás condiciones de tu Contrato de IBO. Reconoces el valor sustancial de la Información de LOS y otra Información de Propiedad de Amway y aceptas mantener toda la Información de LOS y otra Información de Propiedad en la más estricta confidencialidad y usarla sólo según lo autorizado por Amway. Además aceptas no divulgar ninguna información de LOS u otra información propia a terceros, o utilizar la información de LOS u otra información propia en relación con cualquier otro negocio. A la expiración o término de tu negocio independiente, aceptas devolver rápidamente cualquier y toda la información de LOS y otra información propia a Amway e inmediatamente suspender cualquier uso posterior de las mismas. Este convenio sobrevivirá a la expiración o término de tu contrato de IBO por cualquier razón.
- Convenio de No Competencia.** De conformidad con la Regla 6.2, aceptas que durante el período en el cual eres IBO, y durante seis meses tras la expiración o término de tu negocio independiente, no competirás con Amway. Este convenio sobrevivirá a la expiración o término de tu contrato de IBO por cualquier razón.
- Convenio de No Solicitar.** De conformidad con la Regla 6.2, aceptas que durante el período en el cual eres IBO, y dos años después de la expiración o término de tu negocio independiente, no alentarás, solicitarás, o por otra parte intentarás reclutar o persuadir a cualquier otro IBO para competir con el negocio de Amway. Este convenio sobrevivirá a la expiración o término de tu contrato de IBO por cualquier razón. Además aceptas según la Regla 6.3 que mientras que seas un IBO, no (i) venderás, ofrecerás para vender o promoverás otras oportunidades de negocios, productos o servicios en relación con el Plan; o (ii) no solicitarás, directa o indirectamente, a otros IBO a quienes no auspicias personalmente que vendan, ofrezcan para vender o promuevan otros productos, servicios y oportunidades de negocios, inversiones, valores o préstamos que no se ofrezcan a través de o por Amway.
- Asociación Internacional de Empresarios Independientes (IBOAI).** Cuando te registras como IBO, pagas una tarifa de \$12 para convertirte en miembro de la IBOAI, una asociación de comercio que representa los intereses de los IBO, y consulta con Amway respecto a un amplio espectro de asuntos que afectan el negocio. Amway colecciona el importe de la membresía a la IBOAI, cuando te registras como IBO. Si decides que no deseas apoyar a la IBOAI, puedes obtener un reembolso de tu membresía de la IBOAI dentro de los 90 días siguientes a tu registro o renovación, al requerirlo por correo a Servicio al Cliente (58C-2A), 7575 Fulton Street East, Ada, MI 49355, o por correo electrónico a customer.service@amway.com. Puedes encontrar más información acerca de la IBOAI en la Guía de Referencia del Negocio y en IBOAI.com.
- IBOBA.** Cuando te registras como IBO, también te conviertes en un miembro de la Asociación de Beneficios para Empresarios Independientes (IBOBA), y una parte de los \$50 que pagas a Servicios y Apoyo del Negocio Amway, se destina a comprar ciertos tipos de seguros grupales (incluyendo seguros de propiedades de negocios y de responsabilidad comercial general) para tu negocio. Este seguro es sólo un beneficio facilitado a través de la IBOBA, una asociación sin fines de lucro que promueve los intereses de sus miembros a nivel de gobiernos locales, estatales y federales, para usar el poder grupal de comprar para brindar a los miembros beneficios y servicios tales como programas de viajes, incluyendo alquiler de automóviles y descuentos en hoteles, seguros, descuentos en cuidados de salud no asegurados, y brindar información educativa y foros. Puedes encontrar más información acerca de este y otros beneficios disponibles a través de IBOBA en Amway.com.
- Imágenes / Grabaciones / Consentimientos.** Conviene(n) en permitir que Amway obtenga fotos, videos y otros medios grabados de ti(Uds.) o tus semejantes. Reconoces(n) y conviene(n) en permitir que dichos medios grabados sean utilizados por Amway para cualquier propósito legal, y sin compensación alguna. Entiendes que puede cancelar esta autorización enviando una carta certificada indicando dicha cancelación a Business Communications (52-1G), 7575 Fulton Street East, Ada, MI 49355. Aceptas que, sujeto a las políticas y procedimientos de Amway y a las declaraciones de privacidad, que Amway puede obtener, registrar, usar, mantener, transferir, disponer de y procesar de otra manera la información personal y de negocios de otros IBO de Amway, afiliados de Amway y terceros, que sea necesaria para permitir que Amway cumpla con sus obligaciones bajo el contrato de IBO, o la que Amway determine que es necesaria para apoyar sus operaciones de negocios y la gestión de la Línea de Auspicio.
- Datos Personales y Comerciales.** Te comprometes a obtener, registrar, usar, mantener, transferir, disponer de otra manera procesar la información personal sobre los Clientes, otros IBO de Amway o cualquier otra persona (sin importar de quién haya sido obtenida) solamente de acuerdo con tu Contrato de IBO. A menos que Amway disponga otra cosa en contrario, (i) sólo deberás utilizar dicha información personal para tu propio negocio de Amway y para ningún otro propósito; (ii) cumplir con tus obligaciones en materia de privacidad y seguridad de los datos según lo establecido en tu Contrato de IBO; y (iii) cumplir con las obligaciones de seguridad de datos y privacidad similares a las impuestas a Amway bajo las leyes aplicables con respecto a dicha información.
- Rescisión por Aviso o Incumplimiento.** Podrás rescindir tu contrato de IBO en cualquier momento antes de su expiración mediante comunicación escrita a Amway. Amway podrá rescindir tu Contrato de IBO como consecuencia del incumplimiento de cualquiera de las disposiciones de tu Contrato de IBO. Amway también puede tomar medidas antes del término de tu Contrato de IBO, si incumples cualquiera de sus disposiciones. Para determinar qué medidas tomar en caso de incumplimiento del Contrato de IBO, Amway puede considerar sin limitación la naturaleza y gravedad de la infracción, si el incumplimiento puede ser o ha sido remediado después de la notificación por Amway de la existencia del mismo y si hay violaciones múltiples, simultáneas, en serie o repetidas. Si no estás de acuerdo con la medida tomada por Amway con base en este párrafo, puedes someter tu controversia a los Procedimientos de Resolución de Disputas conforme a lo dispuesto en la Regla 11.
- Modificación de los Términos.** Los términos de tu Contrato de IBO pueden modificarse según se especifica en las Reglas 10 y 11.
- Jurisdicción y Ley Rectora.** Excepto en la medida en que la Ley Federal de Arbitraje se aplica a la Regla 11, la formación, construcción, interpretación y ejecución de tu Contrato de IBO se regirá por la ley de Michigan, sin dar efecto a cualquier opción de ley o conflictos de leyes o disposiciones (ya sea del Estado de Michigan o cualquier otra jurisdicción) que causarían la aplicación de leyes de cualquier jurisdicción que no sea el Estado de Michigan. El lugar donde se celebra el Contrato de IBO es Michigan. Sin importar el idioma del presente acuerdo, prevalecerá la versión en inglés del convenio.
- Varios.** Las disposiciones de tu Contrato de IBO con Amway son separables. En caso de que un árbitro o un tribunal de jurisdicción competente determine que cualquier parte del Contrato de IBO es inaplicable en cualquier aspecto, entonces deberá aplicarse el resto del Contrato de IBO en la mayor medida permitida por la ley sin afectar la aplicabilidad de las demás disposiciones del Contrato de IBO. Ninguna renuncia de cualquier incumplimiento o violación de cualquier disposición de tu Contrato de IBO, o la no aplicación de derechos que en él figuran, operarán como ni serán consideradas como una renuncia de cualquier incumplimiento o infracción posterior. Este Convenio puede ejecutarse en cualquier cantidad de duplicados, cada uno de los cuales deberá ser original, pero todos en conjunto formarán un instrumento. Las disposiciones de tu Contrato de IBO, incluyendo todos los documentos incorporados aquí por referencia, representan el convenio completo entre tu y Amway y reemplazan cualquier convenio anterior, entendimientos y obligaciones entre tu y Amway sobre el tema de tu Contrato con Amway.

DEVUELVE ESTE FORMULARIO COMPLETO A AMWAY PARA FINALIZAR TU REGISTRO COMO IBO.

IBO Pre-Registrados:

Si ya se te asignó un N° de Identificación de IBO (ya sea electrónicamente en www.amway.com o por teléfono al 1-800-253-6500), estás autorizado a actuar como IBO en forma temporaria durante 90 días conforme a las Reglas de Conducta del IBO. Para mantener dicha autorización de IBO sin interrupciones, Amway deberá recibir y tramitar la página firmada completa dentro de los 90 días siguientes a la fecha de tu registro electrónico o telefónico. Puedes completar tu página de firma, firmando y devolviendo una copia en papel, o bien puedes ver y firmar este documento en línea, ingresando al sitio web de Amway con tu N° de Identificación de IBO y visitar la sección de Mi Cuenta > Contratos.